



Auditoría y Consultoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de FEDERACIÓN ESPAÑOLA PARKINSON por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARKINSON (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Otra información: Memoria de Actividades

La otra información comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2024 cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la entidad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la memoria de actividades consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base de nuestro trabajo realizado según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la memoria de actividades.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión,



Auditoría y Consultoría

falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

S41 AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S.L.
Nº R.O.A.C. S2468

Ana M^a de la Cruz Sánchez
Nº R.O.A.C. 24.418
Madrid, 9 de junio de 2025



S41 AUDITORIA Y
CONSULTORIA, S.L.

2025 Núm. 01/25/15703

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARKINSON			
BALANCE ABREVIADO DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023			
ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		9.966,28	12.235,24
I. Inmovilizado intangible.			--
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			--
III. Inmovilizado material.	5	6.066,28	8.335,24
IV. Inversiones inmobiliarias.	5.1		--
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	7	1.500,00	1.500,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	7	2.400,00	2.400,00
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		715.352,21	485.207,62
I. Existencias.			--
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7 y 9	261.769,27	93.383,77
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		--	200,14
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		--	--
V. Inversiones financieras a cortoplazo.		--	--
VI. Periodificaciones a corto plazo		38.678,90	--
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	7	414.904,04	391.623,71
TOTAL ACTIVO (A+B)		725.318,49	497.442,86
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		589.729,28	480.261,98
A-1) Fondos propios	11	507.935,38	472.709,78
I. Dotación fundacional/Fondo social.	11	450,76	450,76
1. Dotación fundacional/Fondo social.		450,76	450,76
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido).		--	--
II. Reservas.	11	40.513,78	40.513,78
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		431.745,24	318.146,29
IV. Excedente del ejercicio.	3 y 11	35.225,60	113.598,95
A-2) Ajustes por cambio de valor.			--
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	14	81.793,90	7.552,20
B) PASIVO NO CORRIENTE		--	--
I. Provisiones a largo plazo.			--
II. Deudas a largo plazo.			--
1. Deudas con entidades de crédito			--
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			--
3. Otras deudas a largo plazo.			--
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			--
IV. Pasivos por impuesto diferido.			--
V. Periodificaciones a largo plazo.			--
		135.589,21	17.180,88
C) PASIVO CORRIENTE			
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.	8	766,62	1.430,50
1. Deudas con entidades de crédito.		766,62	1.430,50
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		--	--
3. Otras deudas a corto plazo.		--	--
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			--
IV. Beneficiarios-Acreedores	8 y 10	38.800,00	100,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8 y 12	25.536,25	10.650,38
1. Proveedores.		--	--
2. Otros acreedores.		25.536,25	10.650,38
VI. Periodificaciones a corto plazo		70.486,34	5.000,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		725.318,49	497.442,86

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

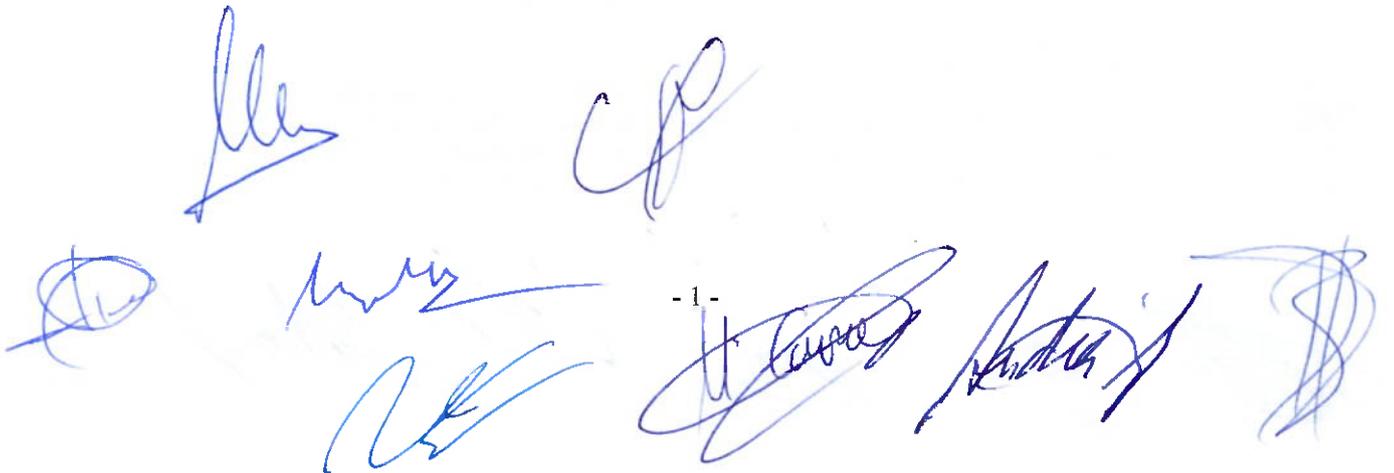
(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARKINSON CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA PARA LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31-12-2024 Y EL 31-12-2023**

	Nota	(DEBE) HABER	(DEBE) HABER
		2024	2023
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		414.991,01	615.256,31
a) Cuotas de usuarios y afiliados	13	42.556,50	40.752,00
b) Aportaciones de usuarios		--	--
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	162.680,00	100.678,77
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	209.754,51	473.825,54
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		--	--
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		--	--
3. Ayudas monetarias y otros.	13	(56.087,82)	(27.329,07)
a) Ayudas monetarias		(50.112,00)	(20.259,28)
b) Ayudas no monetarias		--	--
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		(5.975,82)	(5.905,73)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		--	(1.164,06)
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		--	--
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.		--	--
6. Aprovisionamientos.		--	--
7. Otros ingresos de la actividad.	13	--	--
8. Gastos de Personal.	13	(139.408,81)	(182.560,02)
9. Otros gastos de la actividad.	13	(183.959,12)	(291.359,97)
a) Servicios exteriores		(183.959,12)	(291.348,03)
b) Tributos		--	(11,94)
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales.		--	--
d) Otros gastos de gestión corriente		--	--
10. Amortización del inmovilizado.	5	(2.268,96)	(594,60)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	5	1.959,30	285,00
12. Exceso de provisiones.		--	--
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		--	--
14. Otros resultados	13	--	--
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		35.225,60	113.697,65
14. Ingresos financieros.		--	--
15. Gastos financieros.		--	(98,70)
16. Variaciones de valor razonable en Instrumentos financieros.		--	--
17. Diferencias de cambio.		--	--
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		--	--
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		--	(98,70)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	3	35.225,60	113.598,95
19. Impuesto sobre beneficios.		--	--
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	3	35.225,60	113.598,95
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**			
1. Subvenciones recibidas.	14	253.686,00	422.036,22
2. Donaciones y legados recibidos.	14	32.269,51	--
3. Otros ingresos y gastos.		--	--
4. Efecto impositivo.		--	--
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		285.955,51	422.036,22
C) Reclasificación al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas.	14	(179.444,30)	(435.484,02)
2. Donaciones y legados recibidos.	14	(32.269,51)	--
3. Otros ingresos y gastos.		--	--
4. Efecto impositivo.		--	--
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificación al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		(211.713,81)	(435.484,02)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)**		74.241,70	(13.447,80)
E) Ajustes por cambios de criterios		--	--
F) Ajustes por errores		--	--
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		--	--
H) Otras variaciones		--	--
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		109.467,30	100.151,15

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 DE
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁRKINSON**



- 1 -

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Federación Española de Párkinson (en adelante FEP) se constituyó como entidad sin ánimo de lucro el 30-11-1996, no habiendo modificado su denominación social desde su constitución, ni la naturaleza de sus actividades. La Federación Española de Párkinson (FEP) se constituye con el principal objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con párkinson y sus familias. Desde aquel entonces hasta la fecha, el número de asociaciones de afectados de Parkinson integradas ha ido aumentando progresivamente, siendo actualmente 71 el número de asociaciones federadas repartidas por toda España, aglutinando a un total de más de 13.000 afectados.

La FEP está inscrita en la sección segunda del Registro Nacional de Asociaciones con número de registro 2067.

La FEP, declarada de utilidad pública por el Ministerio de Interior en el año 2010, tiene como misión representar al movimiento asociativo en el ámbito estatal e internacional para la defensa de los intereses de las personas afectadas de párkinson. Incidir en el desarrollo de políticas públicas, su aplicación real y efectiva en todo aquello que mejore la calidad de vida de las personas con párkinson, con especial énfasis en el ámbito de la investigación científica y social, la prevención y promoción de la salud.

La FEP tiene personalidad jurídica propia, independientemente de la de sus socios, no tiene naturaleza mercantil, carece de ánimo de lucro y es la unión libre y solidaria de asociaciones de párkinson que se unen para lograr los siguientes fines:

- La unión de asociaciones y federaciones que a su vez agrupan a personas afectadas por la enfermedad de Parkinson, sus familiares y cuantas personas estén interesadas en la problemática de dicha enfermedad.
- Facilitar a las asociaciones y federaciones que se integren la asistencia a las personas afectadas por la enfermedad de Parkinson, de modo que se logre una mejor calidad de vida.
- Promover que los servicios públicos, entre ellos los sanitarios y sociales, atiendan debidamente los intereses de las asociaciones y federaciones integrada y de los afectados por la enfermedad de Parkinson.
- Promover y facilitar la asistencia social, moral, psicológica, y la inclusión socio laboral de los FEP prestada por las asociaciones integradas.
- Orientar a las asociaciones y federaciones integradas en cuestiones legales, económicas, sociales, psicológicas, médicas y éticas, ya sea mediante la creación de servicios propios como utilizando otros establecidos por terceros.
- Promover y fomentar la correcta información sobre la enfermedad de Parkinson y de sus enfermos ante medios de comunicación, administraciones públicas y particulares.
- Promover la investigación sobre esta enfermedad.
- Ejercitar ante Juzgados, Tribunales, Partidos Políticos, Sindicatos o cualquier otro organismo público o privado, las acciones que estime convenientes con arreglo a sus fines y en defensa del interés de las personas afectadas por la enfermedad de Parkinson y de las asociaciones y federaciones integradas.

- Adherirse, federarse, colaborar o participar en uniones, federaciones, confederaciones, fundaciones y cualquier organismo o entidad, de ámbito igual o superior al de esta federación.
- En general, cuantas actuaciones redunden en protección y mejora de los derechos de las asociaciones y federaciones integradas y de sus socios.
- Promover proyectos de formación y cooperación al desarrollo que sean necesarias para la consecución de sus objetivos.

Su domicilio actual es Paseo de la Ermita del Santo, 5, 1F. 28011 Madrid y dispone de número de identificación fiscal G-81786329.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Federación a 31 de diciembre de 2024, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y en su adaptación a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre) y con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. Igualmente, se ha tenido en cuenta lo establecido en el R.D. 602/2016 por el que se modifican, entre otros, los mencionados RD 1514/2007 y 1491/2011. El objeto es mostrar la imagen fiel del Patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

Las cuentas anuales de la Federación correspondientes al ejercicio 2024 han sido formuladas por Junta Directiva con fecha 19 de febrero de 2025.

b) Principios contables:

Se han aplicado los principios contables obligatorios. No se han aplicado principios contables distintos a los obligatorios, para mostrar una imagen fiel.

c) Comparación de la información:

Las cuentas anuales de la Federación Española de Parkinson presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida

en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

Excepto cuando se indica lo contrario, todas las cifras de las Cuentas Anuales están expresadas en euros.

d) **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

En la preparación de las cuentas anuales se han utilizado juicios y estimaciones basados en hipótesis sobre el futuro e incertidumbres que básicamente se refieren a deterioro del valor de los activos, provisiones y cálculo del valor razonable de activos y pasivos contingentes.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicaría en ese período y en su caso en los sucesivos.

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, salvo la circunstancia propia que afecta a las entidades sin fin de lucro, por las cuales la Entidad depende para el desarrollo de su actividad, de las subvenciones, colaboraciones y donaciones recibidas, bien de organismos públicos, bien de entidades privadas y particulares, así como de los cambios que pueda producirse en la legislación vigente relativa a la concesión de dichas subvenciones, colaboraciones y donaciones, que podrían afectar a la recepción de las mismas.

e) **Agrupación de partidas:**

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan más adelante dentro de la presente memoria, en el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

f) **Elementos recogidos en varias partidas:**

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

g) **Cambios en criterios contables:**

No se han realizado cambios en los criterios contables.

h) **Corrección de errores:**

No se ha realizado ninguna corrección de errores.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Análisis de las principales partidas

En las notas 13 y 14 siguientes de esta memoria se describe con más detalle la composición y contenido de las partidas de ingresos y gastos que generan el excedente positivo o negativo del ejercicio.

A nivel general cabe destacar que las fuentes fundamentales de ingresos de la Federación son las subvenciones públicas y privadas, cuotas de asociaciones miembro, donaciones particulares y de empresas, así como patrocinio de proyectos y actividades.

3.2 Distribución del Excedente

Se propone a la Asamblea General Ordinaria la aplicación del Excedente del ejercicio, 35.225,60 euros a excedentes de ejercicios anteriores.

EJERCICIO 2024:

Base de reparto:	
- Excedente del ejercicio:	35.225,60
TOTAL:	35.225,60
Distribución:	
- A Excedente de ejercicios anteriores	35.225,60
TOTAL:	35.225,60

EJERCICIO 2023:

Base de reparto:	
- Excedente del ejercicio:	113.598,95
TOTAL:	113.598,95
Distribución:	
- A Excedente de ejercicios anteriores	113.598,95
TOTAL:	113.598,95

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son las siguientes:

a) Inmovilizaciones materiales e inversiones inmobiliarias

Los elementos del inmovilizado material están valorados al coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien, sólo si suponen un aumento de su capacidad o eficiencia, productividad, o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Para la dotación a la amortización se aplica el método lineal, en función de la vida útil de los diferentes bienes, en general:

Equipos para procesos de información: 4 años

Deterioro de valor de activos materiales e inmateriales

En la fecha de cada balance de situación, la Asociación revisa los importes en libros de sus activos materiales e inmateriales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

c) Instrumentos financieros

La federación reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros que tiene la Federación se clasifican dentro de la categoría de Activos a coste amortizado. En esta categoría se incluyen:

- aquellos activos financieros (i) mantenidos por la Federación con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y (ii) cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- los créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

Los pasivos financieros que tiene la Federación se clasifican dentro de la categoría de Pasivos a coste amortizado. En esta categoría se incluyen los débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

En esta categoría incluimos los saldos a favor de la empresa en cuentas corrientes a la vista y de ahorro de disponibilidad inmediata en Bancos e Instituciones de Crédito, así como inversiones financieras convertibles en efectivo con un vencimiento no superior a tres meses, por su valor de reembolso.

Se registrarán en la cuenta de resultados el importe de los intereses, calculados según el método de tipo de interés efectivo.

a) Activos Financieros

Activos financieros a coste amortizado.

Valoración inicial.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal se valoran por su valor nominal dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior.

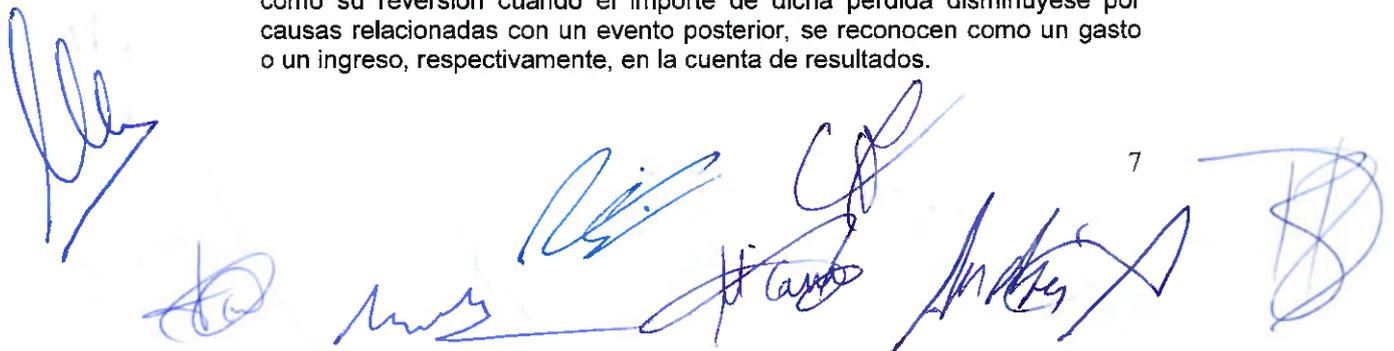
Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito, o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.



b) Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado.

Valoración inicial.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

d) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No existen activos de esta índole

i) Existencias:

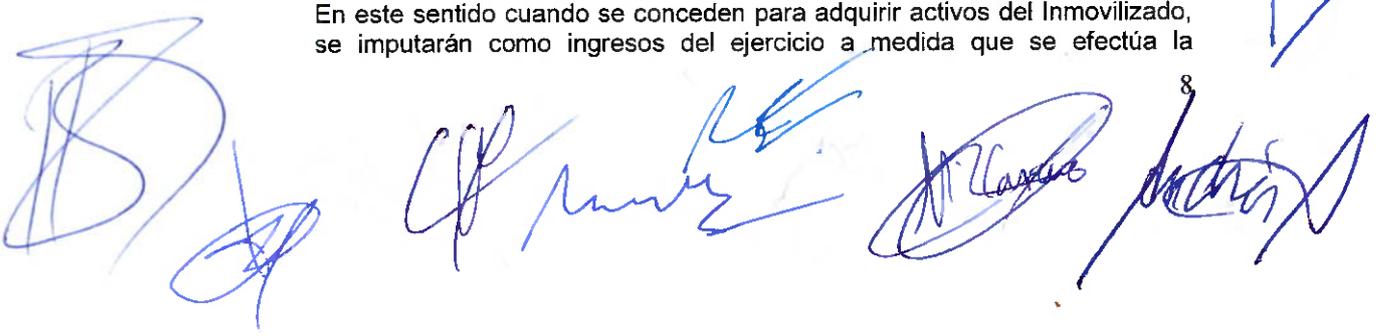
La Federación carece de existencias.

f) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

A estos efectos se consideran no reintegrables, las subvenciones, donaciones y legados en los que ya se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión.

En este sentido cuando se conceden para adquirir activos del Inmovilizado, se imputarán como ingresos del ejercicio a medida que se efectúa la



dotación a la amortización del periodo o, en su caso cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

g) Impuesto sobre beneficios:

Cuando así corresponde, el gasto por impuesto sobre sociedades se calcula en función del resultado económico antes de impuesto, considerando si las hubiere, las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal, distinguiendo las "permanentes" de las "temporales" a los efectos de determinar el impuesto devengado en el ejercicio.

En su caso, la diferencia entre el impuesto sobre sociedades a pagar, y el gasto por dicho impuesto se registra como Impuesto sobre beneficios anticipado ó diferido, según corresponda.

La Federación está sujeta al régimen fiscal especial establecido en la Ley 49/ 2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por el cual goza de la exención de determinadas rentas en el Impuesto sobre Sociedades, estando sujetas exclusivamente aquellas rentas derivadas de actividades económicas no exentas.

h) Provisiones para pensiones y otras obligaciones similares:

La entidad no ha adquirido ninguna obligación de este tipo.

i) Otras provisiones del Grupo I:

Hasta la fecha no se ha dotado ninguna provisión por este concepto.

j) Gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello.

k) Ingresos

Los ingresos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello. Así:

- Las cuotas de socios se reconocerán como ingresos en el periodo al que correspondan. A estos efectos, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.



- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones, se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

I) Transacciones en moneda extranjera:

La entidad no ha realizado ningún tipo de transacción en moneda extranjera.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

Los movimientos de cada partida de este epígrafe del Balance han sido los siguientes:

Inmovilizado Intangible:

EJERCICIO 2024:

No existen partidas a incluir en este epígrafe de la memoria.

EJERCICIO 2023:

No existen partidas a incluir en este epígrafe de la memoria.

Inmovilizado Material:

EJERCICIO 2024:

Descripción	Saldo Final 2023	Entradas	Salidas	Saldo Final 2023
Instalac Técnicas	1.490,14		--	1.490,14
Mobiliario	2.330,18		--	2.330,18
Equipos procesos de información	14.186,92		--	14.186,92
Amort. Acumulada	(9.672,00)	(2.268,96)	--	(11.940,96)
Provis. Depreci.	--	--	--	--
Neto	8.335,24	(2.268,96)	--	6.066,28

EJERCICIO 2023:



Descripción	Saldo Final 2022	Entradas	Salidas	Saldo Final 2023
Instalac Técnicas	1.490,14	--	--	1.490,14
Mobiliario	2.330,18	--	--	2.330,18
Equipos procesos de información	6.349,72	7.837,20	--	14.186,92
Amort. Acumulada	(9.077,40)	(594,60)	--	(9.672,00)
Provis. Depreci.	--	--	--	--
Neto	1.092,64	7.242,60	--	8.335,24

5.1. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

EJERCICIO 2024:

No existen inversiones inmobiliarias

EJERCICIO 2023:

No existen inversiones inmobiliarias

6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no posee bienes de este tipo.

7.- ACTIVOS FINANCIEROS

Activos financieros a largo plazo:

EJERCICIO 2024:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activos financieros a coste amortizado					2.400,00	2.400,00
Total...					2.400,00	2.400,00

EJERCICIO 2023:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Activos financieros a coste amortizado					2.400,00	2.400,00
Total...					2.400,00	2.400,00



Activos financieros a corto plazo:

EJERCICIO 2024:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados						
Activos financieros a coste amortizado					261.769,27	93.583,91
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto						
Total...					261.769,27	93.583,91

No incluye el efectivo y otros activos equivalentes.

EJERCICIO 2023:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados						
Activos financieros a coste amortizado					93.583,91	46.168,37
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto						
Total...					93.583,91	46.168,37

No incluye el efectivo y otros activos equivalentes.



13

El efectivo y otros activos líquidos al cierre del ejercicio asciende a 414.904,04 euros y 391.623,71 euros en el precedente:

	2024	2023
• Caja	1,15 euros	1,15 euros
• Banco	414.902,89 euros	391.622,56 euros

7.1 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

En 2014 la Federación aportó 1.000 euros en carácter retornable al fondo social de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes.

En 2013 la Federación aportó 500 euros al fondo social de la Neuroalianza.

La Neuroalianza es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, constituida como una organización de Asociaciones y Federaciones de naturaleza asociativa representativas de diferentes enfermedades neurodegenerativas. Tiene como objetivos la representación de los afectados por enfermedades neurodegenerativas y promover y facilitar la representación del conjunto de organizaciones que defienden los intereses de los pacientes españoles.

El fondo social de Neuroalianza asciende a 2.500 euros de los que la Federación ha aportado 1/5, siendo el valor de la aportación de 500 euros como ya se ha dicho.

Actualmente la Neuroalianza está compuesta por 5 entidades diferentes. En base al régimen establecido en sus estatutos cada organización integrante posee derecho a un voto.



14

8.- PASIVOS FINANCIEROS

La Federación no tiene pasivos financieros a largo plazo.

Pasivos financieros a corto plazo

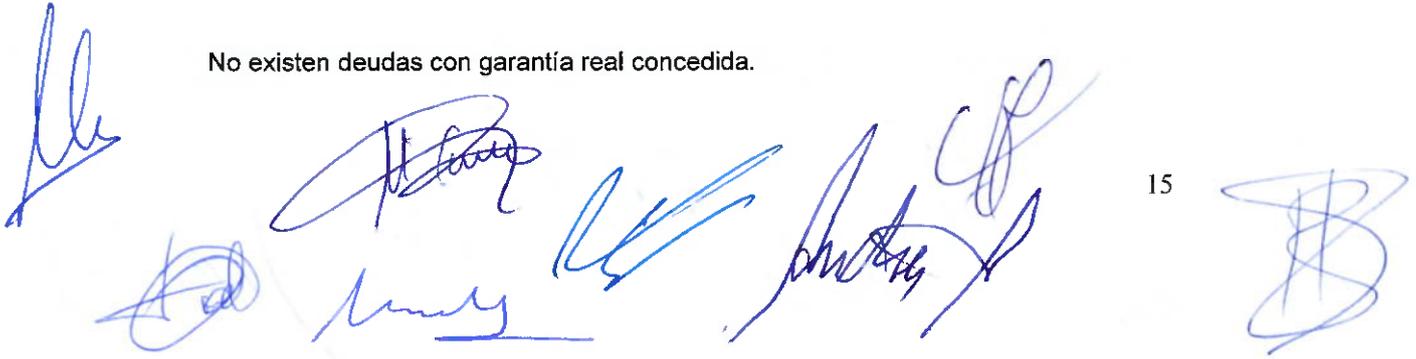
EJERCICIO 2024

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	766,62	1430,50			55.978,92	2.821,10
Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados						
Otros						
Total...	766,62	1.430,50			55.978,92	2.821,10

EJERCICIO 2023

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	1.430,50	584,77			2.821,10	2.026,09
Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados						
Otros						
Total...	1.430,50	584,77			2.821,10	2.026,09

No existen deudas con garantía real concedida.



9.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La evolución del presente epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2024 y 2023 ha sido la siguiente:

EJERCICIO 2024:

Partida	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Deudores y afiliados (440)	225,00			225,00
Patroc, colaboradores y otros deudores (448)	93.158,77	550.500,50	382.532,00	261.127,27
TOTAL	93.383,77	550.500,50	382.532,00	261.352,27

EJERCICIO 2023:

Partida	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Deudores y afiliados (440)	225,00	0,00	0,00	225,00
Patroc, colaboradores y otros deudores (448)	45.943,37	573.266,99	526.051,59	93.158,77
TOTAL	46.168,37	573.266,99	526.051,59	93.383,77

10.- BENEFICIARIOS-ACREEDORES

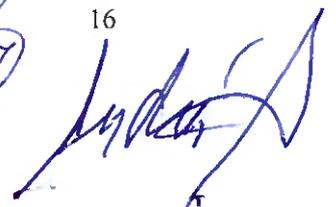
EJERCICIO 2024:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	100,00	88.912,00	50.212,00	38.800,00
Otros acreedores de la actividad propia				
TOTAL	100,00	88.912,00	50.212,00	38.800,00

EJERCICIO 2023:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00	20.659,28	20.559,28	100,00
Otros acreedores de la actividad propia				
TOTAL	0,00	20.659,28	20.559,28	100,00



11.- FONDOS PROPIOS

La composición y los movimientos de las distintas cuentas que componen este epígrafe ha sido el siguiente:

Concepto	Fondo Social	Reservas voluntarias	Resultado ejercicio	Resultados ejercicios anteriores	Total fondos propios
Saldo al 31.12.23	450,76	40.513,78	113.598,95	318.146,29	472.709,78
Distribución resultado ejercicio 2023	--	--	113.598,95	113.598,95	--
Resultado ejercicio 2024	--	--	35.225,60	--	35.225,60
Saldo al 31.12.24	450,76	40.513,78	35.225,60	431.745,24	507.935,38

La Federación tiene el reconocimiento de entidad de carácter social, carece de finalidad lucrativa y dedica en su caso, los beneficios eventualmente obtenidos al desarrollo de actividades para el cumplimiento de su fin social.

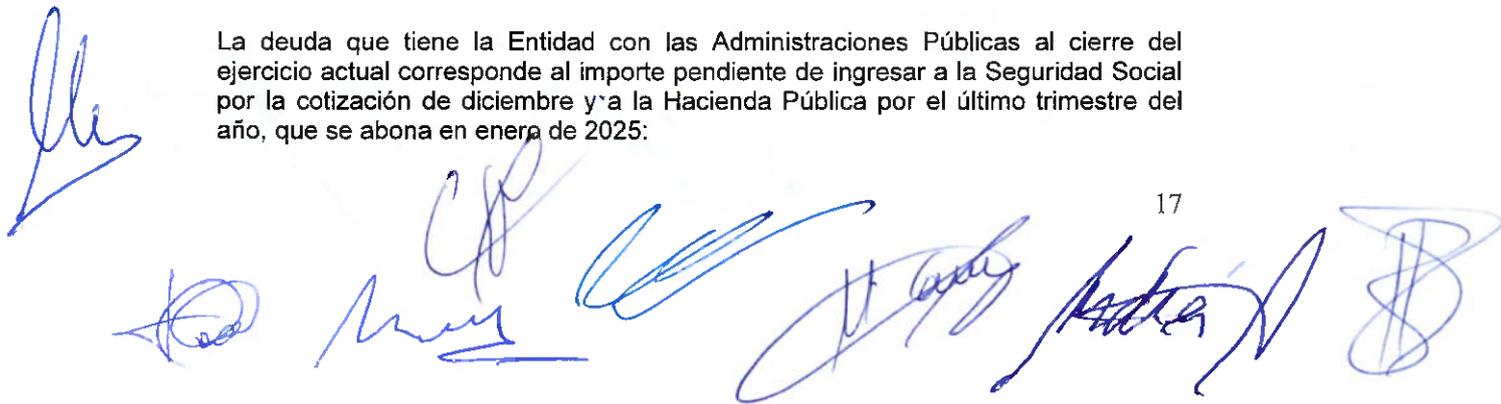
12.- SITUACIÓN FISCAL

La Federación está acogida a lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, estando exenta del Impuesto sobre Beneficios.

En el ejercicio la entidad no ha realizado actividades, ni ha obtenido rentas que no estén exentas del Impuesto sobre beneficios, según lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002.

Sus únicas obligaciones fiscales a la fecha de cierre se limitan a la obligación de retener e ingresar en la Hacienda Pública las cantidades a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sobre los rendimientos que satisface del trabajo personal y actividades profesionales. También se ha de presentar la declaración anual con terceras personas y la declaración informativa de donaciones y aportaciones recibidas.

La deuda que tiene la Entidad con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio actual corresponde al importe pendiente de ingresar a la Seguridad Social por la cotización de diciembre y a la Hacienda Pública por el último trimestre del año, que se abona en enero de 2025:

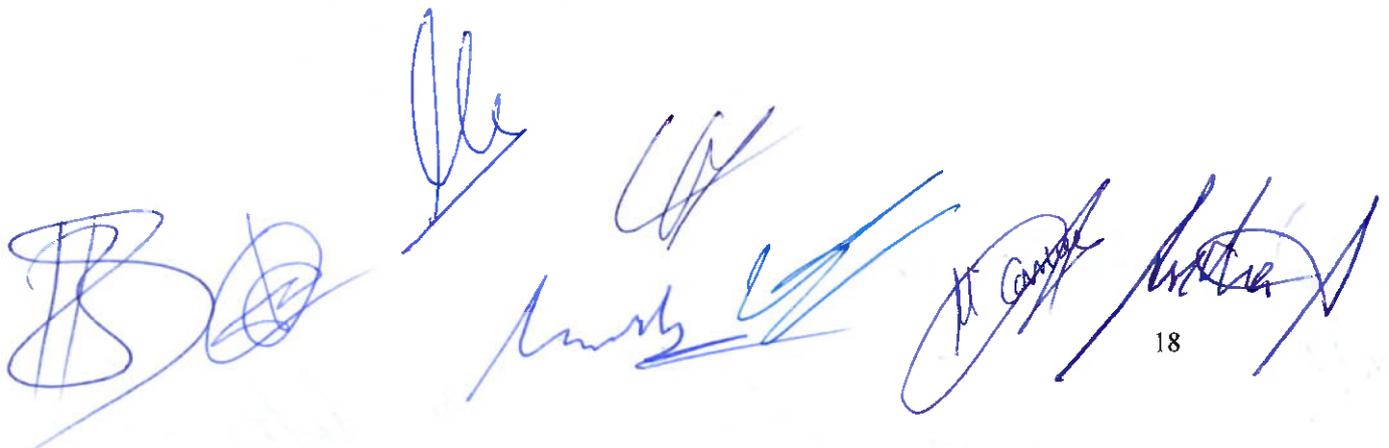


H.P. Acreedora IVA	2.520,00
H.P. Acreedora IRPF	2.741,80
Seguridad Social Acreedora	3.191,58

La Federación tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios, para todos los impuestos que le son aplicables. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Dirección de la Entidad considera que ha practicado correctamente las liquidaciones de los impuestos que le son aplicables y, por tanto, no espera que en caso de inspección puedan ponerse de manifiesto pasivos significativos de carácter fiscal.

Conciliación fiscal:

	En Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Importe
Excedente del ejercicio:			35.225,60
Diferencias permanentes:			
Gastos e ingresos exentos Según Ley 49/2002	381.724,71	416.950,31	(35.225,60)
Impuesto sobre sociedades			
Base imponible (Resultado fiscal)			--



13.- INGRESOS Y GASTOS

13.1. GASTOS

	2024	2023
<u>Ayudas monetarias y otros:</u>		
- Ayudas monetarias	50.112,00	20.259,28
- Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	5.975,82	5.905,73
- Reintegro de subvenciones	--	1.164,06
Total ayudas monetarias y otros	56.087,82	27.329,07
<u>Gastos de personal:</u>		
Sueldos y salarios	111.716,28	144.225,61
- Indemnizaciones	5.832,27	--
- Seguridad Social	21.860,26	38.334,41
- Otros gastos sociales	--	--
Total Gastos de personal	139.408,81	182.560,02
	2024	2023
<u>Otros gastos de explotación</u>		
- Arrendamientos y cánones	17.179,84	16.986,62
- Reparaciones y conservación	6.370,62	6.853,44
- Servicios de profesionales independientes	85.301,03	173.036,66
- Mensajería y transportes	--	--
- Primas de seguros	1.368,06	1.480,41
- Servicios bancarios y similares	456,98	1.121,83
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	10.985,66	41.799,78
- Suministros	1.828,01	1.602,96
- Otros servicios	60.468,92	48.466,33
- Otros tributos	--	11,94
- Otros gastos de gestión corriente	--	--
Total otros gastos de explotación	183.959,12	291.359,97

- Gastos de administración del patrimonio de la entidad

La Federación no ha incurrido en ningún gasto de administración del patrimonio de la entidad.

- Ayudas monetarias

El saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados corresponde a las aportaciones realizadas por la Federación para colaborar en el cumplimiento de los fines sociales de entidades con fines similares a los de la Entidad. El importe total asciende a 50.112,00 euros en 2024 y a 20.259,28 euros en 2023.

- Gastos de personal

El importe que aparece en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta "Gastos de personal", corresponde a las cuotas devengadas por la Tesorería General de la Seguridad Social correspondientes a los empleados de la Federación.

13.2. INGRESOS

Partida	2024	2023
Cuota de usuarios y afiliados	42.556,50	40.752,00
Cuota de usuarios		--
Cuota de afiliados	42.556,50	40.752,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	162.680,00	100.678,77
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	--	--
Venta de bienes	--	--
Prestación de servicios	--	--
Trabajos realizados por la entidad para su activo	--	--
Otros ingresos de explotación	--	--
Ingresos accesorios y de gestión corriente	--	--
Total...	205.236,50	141.430,77

- Cuotas de usuarios y afiliados

El importe que aparece en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta "Cuotas de usuarios y afiliados", corresponde a las cuotas que pagan las asociaciones miembros de la Federación por su pertenencia a la Entidad.

- Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia

En la nota 14 se describe el contenido de este epígrafe.

- Actividades ordinarias de carácter mercantil

La Federación no realiza actividad de carácter mercantil.



14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de las subvenciones y donaciones recibidas durante el ejercicio, así como su imputación a los resultados del ejercicio se muestran a continuación:

Subvenciones y Donaciones	Periodo de Ejecución	Carácter del subvencionador	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputación a resultados del ejercicio	Total imputado	Canceladas en el ejercicio	Pendiente imputar
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES-MODERNIZACIÓN	2023	Privado	210.554,00	203.001,80	1.959,30	204.961,10		5.592,90
COCEMFE-ALIANZAS ESTRATEGICAS	2024	Privado	33.345,00		33.345,00	33.345,00		0,00
OCEMFE PLAN DIFUSION LIBRO BLANCO	2024	Privado	26.095,00		26.095,00	26.095,00		0,00
COCEMFE-ACUERDO SUBV NOMINATIVA	2024	Privado	55.500,00		55.500,00	55.500,00		0,00
COCEMFE-TERCER SECTOR	2024	Privado	50.000,00		50.000,00	50.000,00		0,00
COCEMFE-COMUNICACIÓN	2024	Privado	36.900,00			0,00		36.900,00
COCEMFE-FORALECIMIENTO	2024	Privado	39.301,00			0,00		39.301,00
FUNDACION ONCE	2024	Privado	12.545,00		12.545,00	12.545,00		0,00
Total subvenciones			464.240,00	203.001,80	179.444,30	382.446,10	0,00	81.793,90
Donaciones	2024	Privados	32.269,51	0,00	32.269,51	32.269,51	0,00	0,00

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA
 FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁRKINSON
 EJERCICIO 2024



Convenios de colaboración	Periodo de Ejecución	Carácter del subvencionador	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputación a resultados del ejercicio	Total imputado	Canceladas en el ejercicio	Pendiente imputar
BOSTON SCIENTIFIC IBERICA, S.A.	2023	Privado	12.000,00	7000	5.000,00	12.000,00		0,00
BOSTON SCIENTIFIC IBERICA, S.A.	2024	Privado	9.000,00		9.000,00	9.000,00		0,00
ZAMBON SAU	2024	Privado	8.000,00		8.000,00	8.000,00		0,00
STEVE PHARMACEUTICALS, S.A.	2024	Privado	30.000,00		30.000,00	30.000,00		0,00
ORGANON SALUD S.L.	2024	Privado	8.000,00		8.000,00	8.000,00		0,00
ABBVIE SPAIN, S.L.U.	2024	Privado	15.500,00		6.000,00	6.000,00		9.500,00
BIAL	2024	Privado	18.000,00		18.000,00	18.000,00		0,00
LABORATORI STADA, S.L.U	2024	Privado	4.000,00		4.000,00	4.000,00		0,00
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	2024	Privado	8.000,00		8.000,00	8.000,00		0,00
ABBOTT MEDICAL ESPAÑA	2024	Privado	2.000,00		2.000,00	2.000,00		0,00
IBERCAJA	2024	Privado	125.000,00		62.300,00	62.300,00		62.700,00
UCB PHARMA DIA MUNDIAL	2024	Privado	2.380,00		2.380,00	2.380,00		0,00
			241.880,00	7.000,00	162.680,00	169.680,00	0,00	72.200,00

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

Todas las donaciones, colaboraciones y subvenciones se destinan a los fines propios de la Federación.

El análisis del movimiento contenido de la subagrupación correspondiente del balance con indicación del saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones es el siguiente:

Partida	Saldo inicial	Entradas	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones oficiales de capital	7.552,20		1.959,30	5.592,90
Subvenciones oficiales afectas a la actividad		253.686,00	177.485,00	76.201,00
Otras subvenciones, Donaciones y legados		32.269,51	32.269,51	
TOTAL	7.552,20	285.955,51	211.713,81	81.793,90

15.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1- Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

La Federación, como entidad acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, atendiendo al artículo 3 de ésta, destina al menos el 70% de las rentas obtenidas a los fines de la entidad.

16.2- Recursos aplicados en el ejercicio

		IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines		381.724,71		
		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).				
2.1. Realizadas en el ejercicio				
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1 + 2)		381.724,71		

16.3.- Gastos de administración.

Ejercicio	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5 % de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D. 1337/2005				
2024	25.396,77	83.390,06	-	-	5.975,82	NO SUPERA

17.- ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

La entidad no pertenece a ningún grupo, ni es socio de ninguna entidad. Asimismo, no posee participación en ni directa ni indirectamente en ninguna entidad



18- OTRA INFORMACIÓN

- a) En marzo de 2023 se elige la actual Junta Directiva que actualmente la forman los siguientes miembros:

Presidente

- D. Andrés Álvarez Ruiz

Vicepresidente

- Dña. Concepción Bermúdez Reneses

Tesorera

- Dña. Bárbara Gil Tomás

Secretario

- D. Rubén Herrador

Vocales

- Dña. María del Carmen Torregrosa
- Dña. María Ángeles González
- Dña. Milagros Oreiro
- D. Josep Correal Modol
- D. Fidel del Diego

- b) Los miembros de la Junta Directiva no perciben ningún tipo de honorarios en el desempeño de sus funciones.

- c) No se ha concedido préstamo alguno a los miembros de los órganos de gobierno.

- d) Cuadro empleados

EJERCICIO 2024:

	Nº MEDIO DE TRABAJADORES CON CONTRATO INDEFINIDOS
HOMBRES	
MUJERES	4,26

	Nº DE TRABAJADORES A FINAL DE AÑO CON CONTRATO INDEFINIDOS
HOMBRES	
MUJERES	5

	Nº MEDIO		Nº FINAL AÑO	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
TITULADO GRADO MEDIO				
TITULADO GRADO SUPERIOR		4		4
DIRECTOR		1		1

EJERCICIO 2023

	Nº MEDIO DE TRABAJADORES CON CONTRATO INDEFINIDOS
HOMBRES	
MUJERES	4,7

	Nº DE TRABAJADORES A FINAL DE AÑO CON CONTRATO INDEFINIDOS
HOMBRES	
MUJERES	5

	Nº MEDIO		Nº FINAL AÑO	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
TITULADO GRADO MEDIO				
TITULADO GRADO SUPERIOR		4		4
DIRECTOR		1		1



e) Hecho Posteriores

No han ocurrido otros hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio que puedan alterar de forma significativa la situación financiera que presentan los estados cerrados a 31 de diciembre de 2024.

19.- INFORME ANUAL RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS CODIGOS DE CONDUCTA SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

La disposición adicional tercera de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, establece restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro, encomendando a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España y el Ministerio de Economía, cada uno en el ámbito de su supervisión, que aprueben códigos de conducta que contengan las reglas específicas a las que deberán ajustarse las inversiones financieras temporales que hagan las fundaciones, establecimientos, instituciones y asociaciones sin ánimo de lucro. Igualmente, regula que los órganos de gobierno, administración o dirección de dichas entidades deberán presentar un informe anual acerca del grado de cumplimiento de los citados códigos para que lo conozcan el protectorado o sus partícipes, asociados o mutualistas.

En cumplimiento de la mencionada normativa, las inversiones financieras temporales realizadas por la FEP, a lo largo del ejercicio 2024, se han efectuado de acuerdo a las recomendaciones del Banco de España (Resolución de 19 de diciembre de 2003) y del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (Acuerdo de 20 de noviembre de 2003), en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de este tipo de inversiones. En concreto se han seguido las siguientes pautas de conducta:

- a. Utilización de profesionales expertos independientes.
- b. Se valora la seguridad, liquidez y rentabilidad de las inversiones
- c. Se diversifican los riesgos
- d. Se realizan las inversiones en valores negociados en mercados secundarios



La inversión financiera temporal que figura en el balance de situación de la entidad corresponde a Fianzas y Depósitos a largo plazo, que cumple con las pautas de conducta descritas anteriormente.

20.- INVENTARIO.

ELEMENTOS PATRIMONIALES	FECHA ADQUISICION	VALOR CONTABLE INICIAL	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR CONTABLE 31/12/2024
EQUIPOS TELEFONICOS VODAFONE 2017	26/06/2017	1.490,14	1.490,14	0,00
MUEBLES OFICINA FEDERACIÓN	13/02/2009	1.233,30	1.233,30	0,00
SILLAS DE OFICINA FEDERACIÓN	13/02/2009	877	877	0,00
SILLAS AUXILIARES FEDERACIÓN	20/10/2011	119,98	119,98	0,00
ESTANTERIAS FEDERACIÓN	20/10/2011	99,9	99,9	0,00
ORDENADOR Z12K10640	01/01/2007	1.002,70	1.002,70	0,00
PANTALLA PLANA LG 19"	11/05/2011	122,72	122,72	0,00
ORDENADORES FEDERACIÓN	24/11/2011	2.289,20	2.289,20	0,00
SERVIDOR OFICINA INTEL I5	01/10/2013	786,5	786,5	0,00
ORDENADOR PORTATIL HP SEGUNDA MANO	04/04/2019	217,80	217,80	0,00
MINI PC+TECLADO SALA REUNIONES	13/07/2021	343,55	343,55	0,00
TV LED TDK50DLJ12US	07/06/2021	349,00	349,00	0,00
2 CPU GAMA INTEL I3 - 8GB RAM DDR4 - SSD 480GB	12/07/2022	792,30	489,44	302,86
ORDENADOR PORTÁTIL INTEL I3 - 8GB RAM DDR4	12/07/2022	445,95	275,40	170,55
ORDENADOR DISEÑO INTEL I7 - 32GB RAM	10/08/2023	1.180,78	411,06	769,72
ORDENADORES FRA 12025 ESKAPE	21/11/2023	5.856,82	1.626,93	4.229,89
MOVILES REDMI NOTE 12	20/12/2023	799,60	206,34	593,26
SUMA TOTAL		18.007,24	11.940,96	6.066,28



MEMORIA DE ACTIVIDADES
Ejercicio¹

2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁRKINSON – FEP-

Régimen Jurídico²

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES

Registro de Asociaciones³

REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES

Número de Inscripción en el Registro
correspondiente

F-2067

Fecha de Inscripción⁴

11 junio de 1997

CIF

G81786329

Domicilio de la entidad Calle/Plaza

PASEO DE LA ERMITA DEL SANTO

Número

5

Código Postal

28011

Localidad / Municipio

MADRID

Provincia

MADRID

Teléfono

91434-53-71

Dirección de Correo Electrónico

direccion@sparkinson.es

Fax:

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Defensa de derechos y mejora de la calidad de vida de las personas con párkinson.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas
asociadas

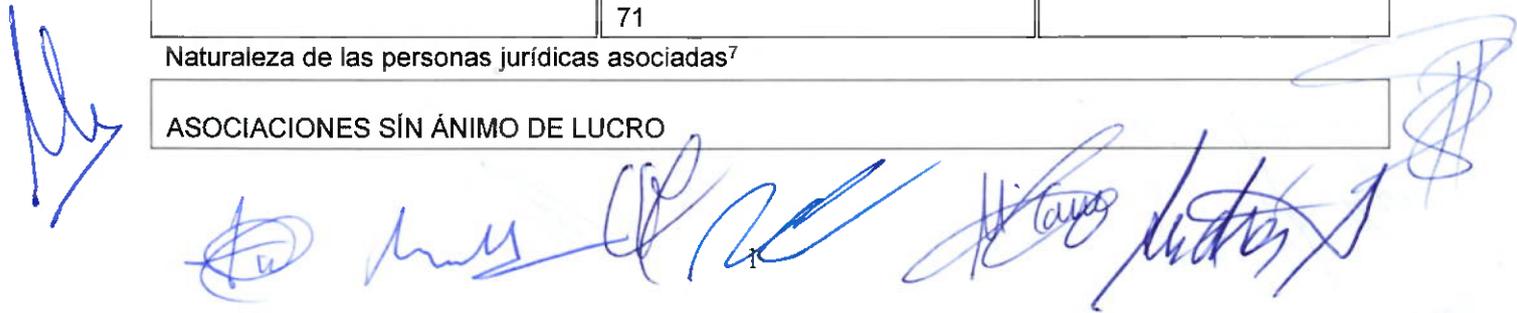
Número de personas jurídicas
asociadas

Número total de socios⁶

71

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

ASOCIACIONES SÍN ÁNIMO DE LUCRO



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

ACTIVIDAD 1

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

ATENCIÓN A PERSONAS CON PÁRKINSON, FAMILIARES Y PERSONAS CUIDADORAS

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Durante el 2024 se han desarrollado los siguientes proyectos/servicios

- Información y formación a personas con párkinson, familiares y personas cuidadoras
- Párkinson Rural

Breve descripción de la actividad¹¹

Durante el año 2024, se han realizado diversos **cursos y talleres formativos** que abordan temas relacionados con los síntomas de la EP, los cuidados, tratamientos, abordaje integral y vivir con párkinson.

Además, a través de las actividades del proyecto de **Párkinson Rural** pretende mejorar la calidad de vida de las personas con párkinson que viven en el medio rural, mediante acciones de información, formación y tratamientos rehabilitadores necesarios para frenar el avance de los síntomas motores y no motores.

Este proyecto que tiene continuidad en el año 2025 tiene previsto realizar en todo el periodo de ejecución más de 35 charlas en más de 25 municipios de menos de 10.000 habitantes. El contenido de estas sesiones es sobre la enfermedad de Parkinson (EP) y sobre los cuidados en la EP. Así mismo, se realizan terapias rehabilitadoras, tales como fisioterapia, Logopedia, terapia ocupacional, entre otras.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
---------------------	---------



Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	39.800,00 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	880,00€
d. Trabajos realizados por otras entidades	477,95 €
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	36.614,03€
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	5.209,05€
c. Servicios de profesionales independientes	40.637,66 €
d. Transportes	607,80 €
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.584,29 €
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	

Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	125.810,78 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	55.500,00€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	52.380,00 €
b. Donaciones y legados	135,25 €
c. Otros	62.300,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	170.315,25 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

688

Clases de beneficiarios/as:

Personas afectadas de párkinson, familiares y personas cuidadoras.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

No aplica

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Información, orientación y formación sobre la enfermedad de Parkinson

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

A través de esta área se persigue reducir brechas **significativas** para el acceso a derechos en igualdad de condiciones dentro de los sistemas de protección social y al sistema sanitario. Para ello, la **información, orientación y formación** a personas afectadas, familiares y personas cuidadoras es fundamental para empoderarlos, mejorar su calidad de vida y fomentar la autonomía, especialmente de aquellas personas que viven en el medio rural

- Información y formación a Personas con párkinson, familiares y personas cuidadoras

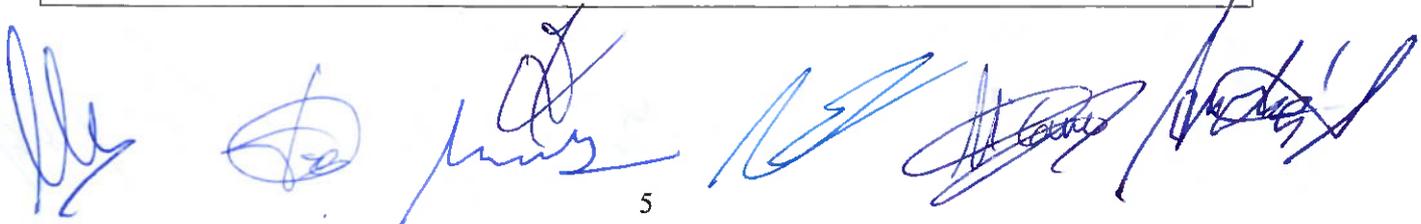
- 2 ediciones del curso sobre la enfermedad de Parkinson con un total de 203 participantes.
- 1 edición del Taller sobre fluctuaciones en la enfermedad de Parkinson, con una participación de 54 personas.
- Elaboración de contenidos digitales y audiovisuales del curso para personas cuidadoras en la EP.
- Elaboración de contenidos digitales y audiovisuales "Valora el Párkinson".

- Párkinson Rural

- Se han realizado 29 charlas informativas.
- 290 personas informadas
- 141 personas han recibido terapias rehabilitadoras

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% de nivel de cumplimiento con los fines estatutarios de mejorar la calidad de vida de las personas con párkinson y la defensa de sus derechos.



5

ACTIVIDAD 2

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Durante el año 2024 se han realizado los siguientes proyectos:

- Campaña de sensibilización por el Día Mundial del Párkinson
- Plan de difusión del Libro Blanco del Párkinson en España.

Breve descripción de la actividad²⁰

La campaña **'Reivindiquemos la inteligencia Emocional'**, bajo el lema 'La mejor RED es la de personas que empatizan con personas' es el concepto que ha enmarcado el Día Mundial del Párkinson para combatir estas situaciones. Esta campaña ha pretendido recordar el valor esencial que tienen las conexiones humanas. Es imprescindible reconocer que la inteligencia emocional es una herramienta poderosa para la mejora de la calidad de vida de las personas con párkinson y sus entornos de cuidados.

Por otro lado, **"El Libro Blanco del párkinson en España: una actualización con enfoque de derechos"** es el resultado de un estudio social en el que han participado diferentes agentes como las personas con enfermedad de Parkinson, familiares y personas cuidadoras a través de sus testimonios. También hemos contado con las asociaciones de párkinson a través de sus profesionales y con la experiencia un Comité Asesor Multidisciplinar para garantizar la calidad de los contenidos.

Esta investigación social se realizó gracias a la subvención 0,7% -2022. El año siguiente, se financia gracias a la subvención 0,7-2023 el plan de difusión y comunicación de esta publicación. Como conclusiones generales, podemos destacar de la ejecución de este proyecto:

G. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

H. Coste y financiación de la actividad



MINISTERIO
DEL INTERIOR



PARKINSON
FEDERACIÓN ESPAÑOLA

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	3.900,00€
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	250,35€
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	4.918,31€
h. Compras de otros aprovisionamientos	8.498,83€
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	19.260,66 €
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	16.997,07 €
o. Transportes	2.229,13 €
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.244,97 €
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



MINISTERIO
DEL INTERIOR



PARKINSON
FEDERACIÓN ESPAÑOLA

v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	59.299,32€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	26.095,00 €
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	40.000,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	66.095,00€

(Señalado con una X azul)

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Clases de beneficiarios/as:

Sociedad en general. medios de comunicación, asociaciones de párkinson, administración pública, responsables políticos e institucionales, así como personas con párkinson, familiares y personas cuidadoras.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

NO APLICA

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Una audiencia en medios de comunicación de más de 28.000 lectores
 - Un alcance de más de

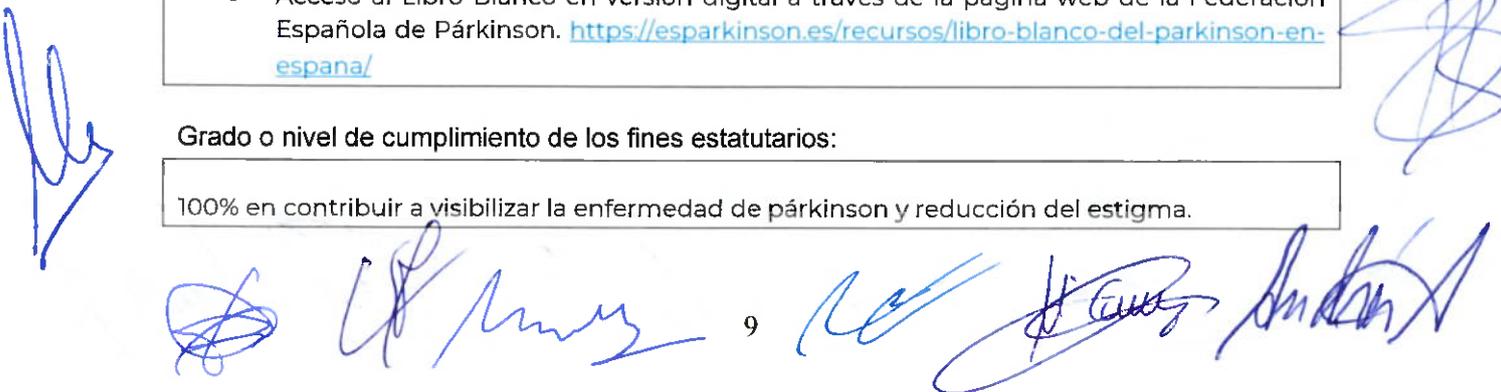
J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Online 195 Impactos con una audiencia de 19.013.535; Print 4 impactos con una audiencia de 454.054. Radio* 1 impacto con una audiencia de 169.000
 - En Facebook, se alcanzaron 25.000 personas, lo que demuestra un sólido compromiso de la comunidad en esta plataforma.
 - En Twitter, se generaron 36.620 impresiones, lo que indica una amplia difusión del mensaje.
 - Instagram, por su parte, mostró un gran alcance con 120.140 impresiones, además de 163.600 impresiones en las historias de Instagram. Esto sugiere un alto nivel de participación y compromiso de la audiencia.
 - En LinkedIn, se registraron 5.537 impresiones, lo que muestra que la campaña también llegó a un público más profesional y empresarial.
 - Por último, en Youtube, los diferentes spots de la campaña (el vídeo principal de campaña
 - Presentación del Libro Blanco en un evento presencial en Madrid y retransmitido por streaming. Impresión de 1800 ejemplares del libro la distribución entre 70 asociaciones de párkinson en España.
 - la realización de una campaña en redes sociales con publicaciones parciales del contenido del LB sobre:
 - Impactos en medios de comunicación, se emitió una convocatoria a medios y una nota de prensa con un total de **190 impactos**, con una valoración económica de **91.543 euros** y una audiencia de **9.748.281** lectores.
 - Acceso al Libro Blanco en versión digital a través de la página web de la Federación Española de Párkinson. <https://esparkinson.es/recursos/libro-blanco-del-parkinson-en-espana/>

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% en contribuir a visibilizar la enfermedad de párkinson y reducción del estigma.



ACTIVIDAD 3

K. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

DIGITALIZACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

Contempla todos los servicios soporte para la actualización y mantenimiento del proyecto Ecosistema Digital Párkinson

Breve descripción de la actividad²⁹

El área de digitalización al servicio de las personas está definida como un proceso transversal en la estrategia y operativa de la Federación Española de Párkinson (FEP). El plan de transformación digital define la visión digital en los siguientes términos " Liderar el cambio del movimiento asociativo hacia la creación de un ecosistema digital accesible e inclusivo que promueva el acceso a información y a la generación de conocimiento sobre el párkinson, orientado a la comunicación, la innovación y participación de las personas y colectivos desde un enfoque de derechos y comportamiento ético".

L. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

M. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	



MINISTERIO
DEL INTERIOR



PARKINSON
FEDERACIÓN ESPAÑOLA

k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	1.058,21 €
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
w. Arrendamientos y cánones	
x. Reparaciones y conservación	496,07 €
y. Servicios de profesionales independientes	2.801,94 €
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	
ee. Tributos	
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.356,22€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.959,30€
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.959,30 €

N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Clases de beneficiarios/as:

No aplicable a beneficiarios directos



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁹⁵

No aplica

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

No aplica

O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Todas las herramientas digitales han sido actualizadas

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% respecto al fin estatutario de apoyo a la investigación en párkinson.



ACTIVIDAD 4

P. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁶

PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO ASOCIATIVO

Servicios comprendidos en la actividad³⁷

En el año 2024 se ha realizado el proyecto INSPIRA V

Breve descripción de la actividad³⁸

el encuentro estatal de asociaciones de párkinson "Inspira V" es un evento anual que busca fortalecer el movimiento asociativo párkinson a través de la mejora de las capacidades de las asociaciones y el impulso de una metodología de trabajo en red entre las distintas entidades miembro. Es un espacio de encuentro de trabajo colaborativo, formativo y de participación de directivos/as, Juntas Directivas de asociaciones federadas junto con la Federación Española de Párkinson.

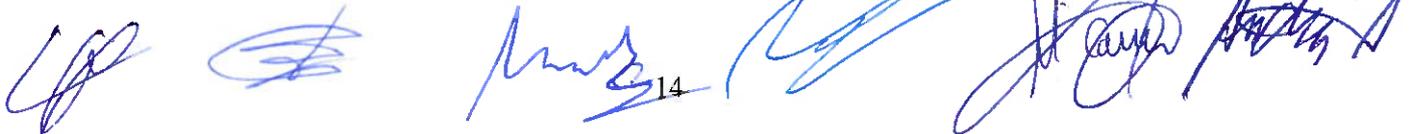
Este encuentro anual es una importante herramienta para fortalecer el tejido asociativo del movimiento Párkinson y mejorar su cohesión a través de la reflexión común sobre los desafíos del futuro; el intercambio de conocimientos y experiencias; y la formación en temáticas de interés común a las diferentes asociaciones.

INSPIRA es una de las actividades representativas de este eje de actividad cuyo objetivo es generar dinámicas que cohesionen a las entidades federadas. El 1 y 2 de octubre del año 2024 se ha realizado la V edición bajo el lema "Innovación e Impacto Social en la enfermedad de Parkinson".

Las actividades principales se han diseñado como espacios creados para cohesionar, compartir, conectar y reforzar el sentido de pertenencia que une al movimiento asociativo párkinson en España. Y por otro lado, espacios de transferencia de conocimiento, actualización técnica y adquisición de nuevas herramientas que aportan al desarrollo organizativo y a la mejora de la atención de las personas con párkinson en todo el territorio nacional, mediante las siguientes actividades:

Q. Recursos humanos asignados a la actividad³⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1



R. Coste y financiación de la actividad

	COSTE⁴⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros		
j. Ayudas monetarias		
k. Ayudas no monetarias		
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Aprovisionamientos		
p. Compras de bienes destinados a la actividad		648,58 €
q. Compras de materias primas		
r. Compras de otros aprovisionamientos		23.344,00€
s. Trabajos realizados por otras entidades		
t. Perdidas por deterioro		
Gastos de personal		5.389,98 €
Otros gastos de la actividad		
hh. Arrendamientos y cánones		
ii. Reparaciones y conservación		
jj. Servicios de profesionales independientes		3.840,64 €
kk. Transportes		4.087,69 €
ll. Primas de seguros		
mm. Servicios bancarios		
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas		
oo. Suministros		
pp. Tributos		



qq. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	37.310,89 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴³	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	12.545,00 €
k. Donaciones y legados	
l. Otros	8.000,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	20.545,00 €

S. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

127

Clases de beneficiarios/as:

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁴

Ser miembro de pleno derecho para el acceso a las actividades, a excepción del servicio de vivero de asociaciones.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

T. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Actividades y Resultados

- Coloquio: Políticas públicas para la coordinación sociosanitaria en el abordaje de la enfermedad de Parkinson: ¿Cómo estamos llegando a las personas?
- Jornada sobre los tratamientos disponibles para la enfermedad de parkinson (quirúrgicos, HIFU, tratamientos de segunda línea, rescate).
- Talleres formativos sobre finanzas, incorporar la innovación e impacto social en nuestra estrategia de dirección, responsabilidad y gobernanza de las juntas directivas, innovación y modelos de intervención

El número de participantes al encuentro estatal han sido un total de 127 personas de más de 32 asociaciones de párkinson en España.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100 % con el fin estatutario de promover la unión entre las asociaciones de párkinson.



ACTIVIDAD 5

U. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁵

CAPTACIÓN DE FONDOS

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁶

Durante el año 2024 se han realizado los siguientes proyectos:

- Regalo Solidario
- Alianzas Estratégicas

Breve descripción de la actividad⁴⁷

Con el fin de diversificar las fuentes de financiación de la entidad, fomentando especialmente las privadas, la FEP ha realizado acciones que han permitido avanzar hacia una mayor sostenibilidad.

En 2024, destacamos el 'Regalo Solidario', una iniciativa que permite a quienes celebran eventos especiales, como bodas y cumpleaños, colaborar con la Federación mediante donaciones en lugar de recibir regalos tradicionales. Así, no solo obtenemos recursos esenciales para nuestros programas, sino que también promovemos la sensibilización sobre el párkinson y fomentamos una cultura de solidaridad y apoyo colectivo. Así mismo, El proyecto de "**Alianzas estratégicas con empresas: valores compartidos para la inclusión**" es una iniciativa de la Federación Española de Párkinson (FEP).

Su objetivo principal ha sido **diseñar e implementar una estrategia sólida de captación corporativa** a través del establecimiento de **alianzas estratégicas** con empresas y/o fundaciones empresariales. La meta es construir relaciones más estables y consolidadas que permitan **diversificar las fuentes de financiación** e **incrementar la sostenibilidad económica** de la FEP, siempre alineadas con su misión, visión y valores.

La metodología utilizada incluyó un **análisis preliminar** para determinar la situación de la FEP respecto a la captación de recursos y mapear empresas/fundaciones con Responsabilidad Social Corporativa (RSC) o iniciativas de acción social a nivel nacional. Este análisis permitió segmentar empresas para encontrar aliados estratégicos. Se definió un **plan de acción anual** con metas y estrategias de captación de fondos, incluyendo un protocolo para lograr acuerdos. También se diseñaron y realizaron **materiales corporativos** como presentaciones para posibles aliados estratégicos. Establecer alianzas sólidas y duraderas requirió crear un marco de **confianza mutua** e identificar **intereses comunes** mediante contacto, reuniones y presentación de dossieres.

V. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	

W. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	2.400,53€
v. Compras de materias primas	
w. Compras de otros aprovisionamientos	
x. Trabajos realizados por otras entidades	
y. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	31.289,91 €
Otros gastos de la actividad	
ss. Arrendamientos y cánones	1.331,00€
tt. Reparaciones y conservación	
uu. Servicios de profesionales independientes	

vv. Transportes	19,85€
ww. Primas de seguros	
xx. Servicios bancarios	
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.153,40 €
zz. Suministros	
Otros Gastos	
aaa. Tributos	
bbb. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ccc. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	41.194,69€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁰	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵²	
m. Contratos con el sector público	



20



n. Subvenciones	33.345,00€
o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	12.819,65€
o. Otros	5.022,83 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	51.187,48€

X. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Clases de beneficiarios/as:

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵³

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Y. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

ACTIVIDAD 6

Z. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁵⁴

FUNCIONAMIENTO Y ESTRUCTURA FEP

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁵

Gestión y Dirección

Breve descripción de la actividad⁵⁶

Consiste en asegurar junto con la Junta Directiva de la FEP la gobernanza en términos de eficacia, transparencia y eficiencia, así como el cumplimiento de los fine estatutarios y del plan estratégico de la FEP.

AA. Recursos humanos asignados a la actividad⁵⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0

BB. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁵⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
p. Ayudas monetarias	6.412,00 €
q. Ayudas no monetarias	
r. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	5.388,87 €
Aprovisionamientos	
z. Compras de bienes destinados a la actividad	
aa. Compras de materias primas	

bb. Compras de otros aprovisionamientos	9.332,09 €
cc. Trabajos realizados por otras entidades	
dd. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	46.854,23 €
Otros gastos de la actividad	
ddd. Arrendamientos y cánones	15.848,84 €
eee. Reparaciones y conservación	
fff. Servicios de profesionales independientes	23.994,77 €
ggg. Transportes	
hhh. Primas de seguros	1.368,06 €
iii. Servicios bancarios	456,98€
jjj. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
kkk. Suministros	1.828,01 €
Otros Gastos	
III. Tributos	
mmm. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
nnn. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	309,60 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	111.793,45€









FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	42.556,50€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁰	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶¹	
p. Contratos con el sector público	
q. Subvenciones	50.000,00 €
r. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
p. Subvenciones	
q. Donaciones y legados	8.849,78 €
r. Otros	5.442,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	106.848,28€

CC. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

72 asociaciones de párkinson que representan a más de 13.000 asociados.
160.000 personas con párkinson como beneficiarios indirectos

Clases de beneficiarios/as:

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁶²

NO APLICA

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

DD.Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el 2024, la Federación Española de Párkinson (FEP) ha desarrollado su función de representar a nivel estatal al colectivo de personas con párkinson, familiares y personas cuidadoras, así como vertebrar el movimiento asociativo que compone la Federación.

La Federación Española de Párkinson es miembro de distintas entidades estatales e internacionales, lo que conlleva una participación activa y trabajo en red con todas ellas. Actualmente es miembro de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, Plataforma de Organizaciones de Pacientes, Consejo Español del Cerebro y Parkinson Europa.

Por último, cabe destacar la importancia de la gestión de la FEP en términos de transparencia y sostenibilidad. En este sentido, durante este periodo se han realizado las asambleas generales ordinarias que establecen los estatutos, así como la celebración de 10 juntas directivas que han adoptado los acuerdos sociales necesarios para el buen funcionamiento de la FEP. Por último, el comité de ética ha continuado su cometido implementado el canal de denuncia al que se puede acceder a través de la página web de nuestra entidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100 % con el fin estatutario de representar al colectivo de las personas con parkinson para la defensa de sus derechos.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁶³

A. Medios Personales⁶⁴

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁶⁵	Tipo de contrato ⁶⁶	Categoría o cualificación profesional ⁶⁷
5	INDEFINIDO	GRADO SUPERIOR

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁶⁸	Tipo de contrato ⁶⁹	Categoría o cualificación profesional ⁷⁰

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁷¹	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ⁷²	Actividades en las que participan
3	Apoyo a la gestión y ejecución de los proyectos de la Federación.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Arrendamiento	Paseo de la Ermita del Santo, 5. 1º E Madrid 28011

Características

- Oficina de 65 metros diáfana equipada con puestos de trabajo y equipos informáticos. La oficina cuenta con una sala independiente de reunión y video conferencias.
--

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
5	Equipamiento informático	Sede social

C. Subvenciones públicas⁷³

Origen	Importe	Aplicación
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	164.940,00 €	100%

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

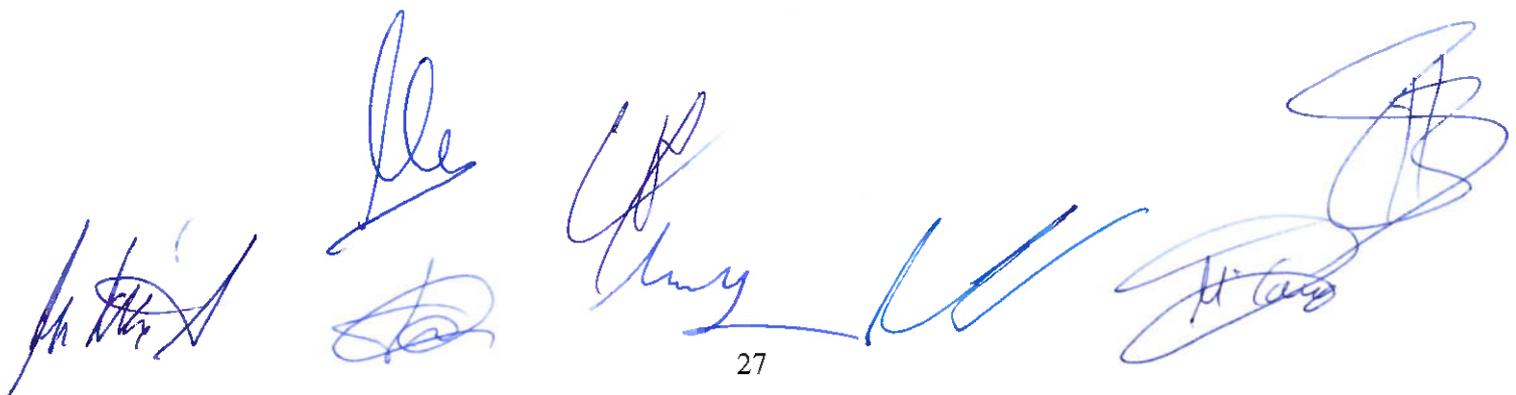
Concepto ⁷⁴	Origen ⁷⁵	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁷⁶	Importe
NO APLICA		

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Andrés Álvarez Ruiz 50.091.983F	Presidente	
Concepción Bermúdez Meneses 00638539J	Vicepresidenta	
Blas Rubén Herrador Romero 202620936J	Secretario	
Bárbara Gil Tomás 24365025K	Tesorera	
Milagros Oreiro Rodríguez 79327968W	Vocal	
Maria del Carmen Torregrosa Tortosa 74215939A	Vocal	
Maria Ángeles González López 04144161K	Vocal	
Fidel del Diego Álvarez 12712908A	Vocal	
Josep Correal Modol 408491045R	Vocal	